

	Licencia sanitaria No 13-11 A 265	Código: MAN-CSDP-002
	Manual: Manual de servicios	Status documento: Vigente
	Elaboro: Abelardo Cruz A.	Autorizo: Alejandra Salas M.
	Fecha de actualización: Julio del 2022	Páginas 3

1. Este manual tiene como alcance todos los servicios que realiza Consultoría en Sistemas División Plagas en los que se contemplan los siguientes:
 - Servicios de manejo integrales de control de plagas a plantas industriales en sus diferentes giros que abarca:
 1. Control de roedores
 2. Control de aves
 3. Control de insectos rastreros
 4. Control de fauna nociva
 5. Control insectos voladores
 6. Otras plagas
 - Control de plagas en restaurantes
 - Control de plagas en hospitales
 - Control de plagas en hoteles.
 - Control de plagas en casas habitación

Coordinación de servicios

Los servicios a casas habitación, hoteles, restaurantes y hospitales.

Estos servicios se coordinarán con una visita inicial al cliente para verificar que plaga esta presente o que plaga puede llegar a estar presente en la vivienda esto se realizar de acuerdo a las colindancias, tipo de vivienda, cultura de vivienda.

Una vez recabados los datos se coordinará que tipo de plaguicidas y actividades son necesarias para realizar el servicio estas actividades estarán a cargo de los técnicos de campo.

Una vez teniendo en cuenta los datos anteriores se recomendarán actividades antes de realizar el servicio a los clientes tales como cubrir alimentos, desalojar alacenas, realizar limpiezas posteriores a los servicios y se aplicara el servicio a la casa habitación.

Se llenarán los formatos correspondientes de acuerdo a los servicios realizados y se recabara la firma del cliente.

Una vez concluido el servicio se darán instrucciones precisas de que se tiene que realizar después del servicio como limpiezas, reingreso a la vivienda u otros tipos de acciones para que la plaga no vuelva aparecer.

Una vez terminado este servicio se volverá a visitar al cliente donde se le realizara una encuesta de satisfacción al cliente y se realizará un recorrido para verificar que se hayan seguido las instrucciones y que la plaga se haya erradicado. De esta forma se evaluará la satisfacción del cliente.

Abelardo Cruz A.

Firma elaboro

1

Alejandra Salas M.

Firma Autorizo

	Licencia sanitaria No 13-11 A 265	Código: MAN-CSDP-002
	Manual: Manual de servicios	Status documento: Vigente
	Elaboro: Abelardo Cruz A.	Autorizo: Alejandra Salas M.
	Fecha de actualización: Julio del 2022	Páginas 3

Los servicios a plantas industriales.

Estos servicios se coordinarán con una visita previa para identificar las áreas de oportunidad y el sistema de trabajo para la realización de los servicios. Primeramente, se realizará un recorrido dentro de las instalaciones para detectar las áreas sensibles, conocer los procesos, y priorizar de forma a los criterios de las áreas sensibles los servicios.

En este recorrido se tendrá que buscar o determinar las plagas a controlar, así como los métodos de control, aplicación y los plaguicidas a utilizar.

En estos servicios se podrán usar los diferentes tipos de equipos para el control de plagas.

Todos los equipos utilizados para el control de plagas en una planta industrial deberán de estar dentro de un lay out para su ubicación de los equipos.

Se deberán de dar recomendaciones a planta sobre los servicios antes y después del mismo.

Una vez terminado el servicio de acuerdo a los procedimientos de la empresa se realizará una revisión por parte de un supervisor de la empresa y una persona del cliente para verificar la eficacia del servicio proporcionado, así como su cumplimiento a los procedimientos.

Se proporcionarán gráficos de cada plaga al cliente donde se demostrará que se están controlando las plagas y que los servicios son eficientes y de esta manera se estar cumpliendo con la satisfacción del cliente y la eficacia de los servicios.

Los servicios a plantas se tendrán en un calendario autorizado por los clientes y se efectuarán en la fecha marcada con un posible desfase de +/- 2 días con autorización de los clientes y llenado el formato **FOR-CSDP-004**.

Los cambios de uso de plaguicidas se realizarán por medio del formato **FOR-CSDP-004** con autorización anticipada de los clientes.

Abelardo Cruz A.

Firma elaboro

2

Alejandra Salas M.

Firma Autorizo

	Licencia sanitaria No 13-11 A 265	Código: MAN-CSDP-002
	Manual: Manual de servicios	Status documento: Vigente
	Elaboro: Abelardo Cruz A.	Autorizo: Alejandra Salas M.
	Fecha de actualización: Julio del 2022	Páginas 3

Control de cambios.

No de revisión	Fecha de cambio	Cambio	Próxima revisión	Responsable del cambio
03	16 enero de 2016	Actualización del logotipo	Julio 2022	Abelardo Cruz Acosta
04	20 marzo de 2019	Anexo de información de página SISPLA	Julio 2022	Abelardo Cruz Acosta
05	4 julio 2022	Actualización referencia normativa	Julio 2026	Abelardo Cruz Acosta

Abelardo Cruz A.

Firma elaboro

3

Salas A

Firma Autorizo